



## **NORMAS RELACIONADAS CON LA OFERTA, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)**

*Adaptación del "Reglamento por el que se regulan los TFG/TFM de la Facultad de Veterinaria"  
Modificadas en la reunión ordinaria de la Comisión académica celebrada el 31 de octubre de 2018.*

### **1- OFERTA DE LÍNEAS DE TFM**

El coordinador presentará la oferta de líneas de Trabajo de Fin de Máster, una vez sea aprobada por la Comisión Académica del máster, al comenzar el curso académico. La oferta incluirá el nombre de las líneas, el número de plazas ofertadas en cada una de ellas y los tutores asociados. El número de tutelados ofertados será, al menos, un 15% más del número de estudiantes matriculados cada curso en primera matrícula. Todas las líneas deberán estar adaptadas a lo establecido en el artículo 2, punto 3, del "Reglamento por el que se regulan los TFG/TFM de la Facultad de Veterinaria".

Para la elaboración de dicha oferta, el coordinador habrá contactado previamente con los profesores de la titulación, tanto pertenecientes a la Universidad de Murcia como externos a ella, con el fin de que cada uno le facilite sus propuestas. A este respecto, los profesores pertenecientes a la UMU propondrán, en la medida de lo posible, al menos un tema de su especialidad investigadora y otro orientado a los distintos aspectos que componen la gestión de fauna silvestre, si fuera necesario, cotutelado por algún especialista en la materia. La oferta así elaborada será definitiva, si bien se permitirán cambios de la propuesta inicial, siempre y cuando estén suficientemente justificados por el tutor o tutores del TFM.

Los tutores de los TFM serán siempre profesores de la titulación. Únicamente quedan excluidos de cumplir este requisito aquellos especialistas que cotutelen TFM en el marco de la realización de prácticas externas en instituciones o empresas con las que la Universidad de Murcia tenga un convenio.

### **2- SOLICITUD DE LOS ALUMNOS**

Realizada la oferta, la Comisión Académica del máster fijará el plazo, con fecha límite de 15 de noviembre, para que los estudiantes soliciten la asignación de tema y tutor mediante una lista priorizada. La solicitud del alumno podrá contener todas las líneas de la oferta, y en cualquier caso un mínimo de tres líneas.

### **3- ADJUDICACIÓN DE LÍNEAS DE TFM**



La Comisión Académica se encargará de realizar y publicar la propuesta de asignación provisional, intentando respetar las preferencias manifestadas por los estudiantes, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades, y con expresión de los criterios objetivos de priorización previos manifestados por los tutores, entre los cuales se encuentra el criterio de mejor expediente académico. No obstante, un tutor podrá reclamar la tutela de un estudiante que haya colaborado previamente en la línea propuesta de TFM; esta circunstancia deberá ponerla en conocimiento de la Comisión Académica antes de que finalice el período de solicitud de los TFM.

#### PRESENTACIÓN, DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFM

Las normas para la elaboración de los TFM, así como los criterios de evaluación, quedan recogidos en los anexos 1 y 2.

La Facultad garantizará, mediante las actividades o planes tutoriales que considere oportunos, que los estudiantes reciban la información y orientación académica necesaria sobre la normativa, objetivos, desarrollo, seguimiento y evaluación del TFM.

Los TFM estarán sometidos a los correspondientes derechos de autor, así como a las leyes vigentes sobre la propiedad intelectual o industrial. El plagio, entendido como la presentación como propio de un trabajo u obra hecho por otra persona, o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

El TFM que entregue el estudiante deberá llevar una declaración explícita, firmada por él, en la que manifieste la originalidad del trabajo, indicando que todas las fuentes bibliográficas consultadas han sido citadas en el trabajo.

De acuerdo con el calendario establecido por la Junta de Centro para los procesos, los estudiantes deberán entregar el TFM, en formato pdf, a través de la aplicación informática GESTIÓN TF (<https://tf.um.es>). Por su parte, los tutores deberán validar dicho trabajo a través de dicha aplicación.

El Coordinador de la asignatura hará pública la convocatoria, con la antelación suficiente y a través del sitio web de la asignatura en el Aula Virtual, indicando el lugar y hora en que se realizará la defensa de los TFM, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de convocatoria, evaluación y actas de la Universidad de Murcia.

Se constituirán dos tribunales para la evaluación de los TFM, cada uno de los cuales estará compuesto por tres profesores del máster, además de otros tres profesores que actuarán como suplentes. El tutor de un TFM no podrá formar parte del tribunal que lo evalúe.



El acto de defensa consistirá en la exposición pública, durante un tiempo máximo de 20 minutos, del TFM por parte del estudiante, de manera presencial, ante el tribunal. Finalizada la exposición, los miembros del tribunal podrán realizar las consideraciones y preguntas que estimen oportunas.

Los miembros del tribunal evaluarán el TFM en base a la "Plantilla de evaluación" y el "Informe del tutor-es" (un informe por tutor) que aparecen en el anexo 2. Dicho informe deberá indicar la evaluación del trabajo del alumno, en una escala de 0 a 10 puntos, con expresión de un decimal.

El coordinador del título deberá estar presente en las sesiones de presentación, defensa y evaluación de los TFM, con voz pero sin voto.

## ANEXO 1

### **Normas de presentación y evaluación del Trabajo de Fin de Máster**

La memoria del Trabajo de Fin de Máster se elaborará siguiendo las siguientes normas:

#### **1. Informes confidenciales**

La memoria irá acompañada de un informe confidencial del tutor-es del TFM, que le será entregado al Presidente del tribunal evaluador. No será preciso incluir en la memoria del TFM la hoja con la autorización de lectura del TFM, sino que bastará con que el tutor valide la presentación del TFM en la propia aplicación informática GESTIÓN TF (<https://tf.um.es>).

Además, los alumnos deben remitir al Presidente del tribunal evaluador, con anterioridad al momento de la presentación y defensa del TFM, un informe de su actividad conforme al modelo aprobado por la Comisión Académica ("Informe del alumno", anexo 2).

#### **2. Declaración de originalidad**

La segunda página del TFM contendrá una declaración explícita, firmada por el estudiante, en la que manifiesta la originalidad del trabajo, debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

*".....(Nombre del estudiante), con DNI ....., autor del Trabajo de Fin de Máster titulado ".....", del título Máster Universitario en Gestión de la Fauna Silvestre, declara que la autoría del presente trabajo es original y, además, que todas las fuentes utilizadas para su elaboración han sido debidamente citadas.*

*Lugar, fecha y firma".*

#### **3. Normas de estilo, extensión y estructura del TFM**

- **Estilo:** Tipo de letra Arial o Times New Roman, tamaño 12, espacio interlineal de 1,5, párrafos justificados, márgenes de 3 cm (superior, inferior, izquierdo y derecho) y con páginas numeradas (excepto la carátula). Como excepción a esta norma, en las

páginas correspondientes al capítulo de “Bibliografía” podrá emplearse un tamaño de letra 9, un interlineado 1 y texto a doble columna. Además, las tablas insertadas en el texto podrán tener un tamaño 8-10 de letra y un interlineado mínimo.

- **Extensión:** El TFM tendrá un máximo de 30 páginas, sin contar la carátula, la declaración de originalidad, el índice, la traducción de las conclusiones, la traducción del resumen y los anexos que pudiera llevar. Dichos anexos ocuparán como máximo 20 páginas; no obstante, en casos debidamente justificados, se permitirá que supere este número de páginas, para lo cual el alumno deberá presentar a la Comisión Académica del máster una solicitud en la que justifique las razones por las que es necesario incrementar el número de páginas de los anexos. Esta solicitud la deberá presentar, como mínimo, con diez días de antelación al de la presentación del TFM.

- **Estructura:** El TFM se presentará en formato artículo o, en su caso, a modo de informe técnico. Cabe la posibilidad de que el trabajo sea escrito íntegramente en inglés, pero, en cualquier caso, tanto las conclusiones como el resumen se redactarán en castellano e inglés.

#### **4. Procedimiento de presentación (lectura o defensa)**

- **Procedimiento:** El tribunal designará por sorteo el orden de exposición de los alumnos. La exposición del TFM se realizará mediante cualquier programa informático de presentación audiovisual y video-cañón. El tiempo de exposición será de 20 minutos como máximo.

- **Idioma:** La exposición y defensa del TFM se realizará en castellano, salvo las conclusiones, que deberán ser expuestas en inglés.

#### **5. Tribunal evaluador:**

El tribunal evaluador estará compuesto por tres miembros que serán elegidos al finalizar el curso precedente por la Comisión Académica de entre los profesores del Máster. Esta información estará disponible en la web del Máster al inicio del curso.

#### **6.- Evaluación del TFM**

El apartado correspondiente a la memoria de la Plantilla para la Evaluación deberá ser cumplimentado por cada uno de los miembros del tribunal antes de la exposición y defensa de cada uno de los trabajos.



La calificación del TFM será la media aritmética de las calificaciones asignadas al trabajo por cada uno de los miembros del tribunal. La calificación se otorgará en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4.9: Suspenso

5.0-6.9: Aprobado

7.0-8.9: Notable

9.0-10: Sobresaliente

Podrán acceder a la mención de Matrícula de Honor los estudiantes que hayan obtenido, a criterio del Tribunal Evaluador, una calificación igual o superior a 9.0 puntos, y siguiendo la normativa general aprobada para la concesión de Menciones de Matrículas de Honor en la Universidad de Murcia. La asignación de las menciones corresponderá siempre al coordinador de la titulación, de acuerdo con el presidente del tribunal.

**ANEXO 2**  
**INFORME DEL ALUMNO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA**  
**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

A cumplimentar obligatoriamente por el alumno. Este documento deberá remitirse al presidente del tribunal evaluador, en un sobre cerrado.

**NOMBRE:**

**APELLIDOS:**

	1	2	3	4	5
Coincidencia entre tu TFM y tus preferencias personales iniciales (1: no coincidía en nada; 5: coincidía plenamente)					
Satisfacción general con la memoria escrita final de tu TFM (1: nada satisfecho; 5: muy satisfecho)					
Satisfacción general con la fase de realización de la parte experimental de tu TFM (actividad de campo, laboratorio, revisión bibliográfica, recopilación de datos...) (1: nada satisfecho; 5: muy satisfecho)					

**PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN LA ELABORACIÓN DEL TFM**

	0-25%	26-50%	51-75%	76-100%
¿Cuál ha sido tu porcentaje de participación en el trabajo de recopilación bibliográfica?				
¿Cuál ha sido tu porcentaje de participación en el trabajo de campo? (SI HUBO)				
¿Cuál ha sido tu porcentaje de participación en el trabajo de laboratorio? (SI HUBO)				
¿Cuál ha sido tu porcentaje de participación en el análisis de la base de datos? (SI HUBO)				
¿Cuál ha sido tu porcentaje de participación en el diseño y redacción de la memoria?				
¿Cuál ha sido tu porcentaje de participación en la elección y redacción de las conclusiones de tu TFM?				

**SATISFACCIÓN DEL ALUMNO RESPECTO A LOS SIGUIENTES APARTADOS**

(1: nada satisfecho; 5: muy satisfecho)	1	2	3	4	5
Disponibilidad del material, medios y equipos técnicos para realizar el TFM					
Atención que te ha prestado el tutor 1 de la Universidad de Murcia (UMU)					
Atención que te ha prestado el tutor 2 de la UMU (si fue un TFM cotutelado)					
Atención que te ha prestado el tutor externo a la UMU (si fue un TFM cotutelado)					
¿En qué medida ha sido importante la ayuda de tu tutor UMU para que hayas podido completar tu TFM? (1: poco importante; 5: muy importante)					
¿En qué medida ha sido importante la ayuda de tu tutor externo a la UMU para que hayas podido completar tu TFM? (1: poco importante; 5: muy importante)					
¿Cuál ha sido la participación de tu tutor-es UMU en la redacción final del TFM? (1: poco importante; 5: muy destacado)					
¿Cuál ha sido la participación de tu tutor externo en la redacción final del TFM? (1: poco importante; 5: muy destacado)					

**DEDICACIÓN (EN HORAS) DEL ALUMNO A LA ELABORACIÓN DEL TFM**

	< 100	100-175	175-250	250-300	>300*
Horas de dedicación					

\*Indicar el número aproximado de horas empleado

Indica el nombre de la revista a la que tienes intención de enviar tu trabajo (si procede):

		<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE</b>	
---	---	--	---

### **INFORME DEL TUTOR PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

*(En el caso de que haya dos tutores, podrán presentar y firmar ambos el mismo informe, o presentar sendos informes, en cuyo caso la calificación final será la media aritmética de ambos informes)*

<b>ASIGNATURA TRABAJO FIN DE MÁSTER</b> <b>A cumplimentar obligatoriamente por el tutor. Este documento confidencial deberá remitirse al presidente del tribunal evaluador, en un sobre cerrado.</b> (1: Nada satisfecho/Ninguno; 2: Poco satisfecho/Escaso; 3: Satisfecho/Medio; 4: Bastante satisfecho/Bastante; 5: Muy satisfecho/Mucho)					
<b>NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO:</b>					
<b>PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN LA ELABORACIÓN DEL TFM</b>					
	1	2	3	4	5
¿Ha sabido realizar el alumno una gestión eficaz del tiempo?					
Valore la participación que usted ha tenido en la redacción final del TFM					
Valore el grado de seguimiento de sus indicaciones por parte del alumno					
Valore el grado de autonomía del alumno					
Valore la participación del alumno en la discusión de resultados del trabajo					
Valore la participación del alumno en la revisión bibliográfica registrada en la memoria					
Valore la participación del alumno en la metodología empleada para la elaboración del trabajo					
Valore la iniciativa del alumno en la elaboración de la presentación del trabajo					
<b>DEDICACIÓN DEL ALUMNO A LA ELABORACIÓN DEL TFM</b>					
	< 100	100-175	175-250	250-300	>300*
Horas de dedicación del alumno en el TFM					
<b>OBSERVACIONES</b>					
<b>CALIFICACIÓN DEL TFM (de 0 a 10, con indicación de un decimal)</b>					

\*Indicar el número aproximado de horas empleado

 	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE</b>	
---	--	---

### **PLANTILLA DE EVALUACIÓN DEL TFM**

(A cumplimentar por cada miembro del tribunal antes de la defensa del TFM, debiendo adjuntarse al acta de evaluación)

Nombre del alumno:

Título del TFM:

<b><u>A. MEMORIA</u></b> (40% de la nota final):
Calidad y orden en la exposición del contenido del TFM (estructura, presencia de aspectos importantes, errores conceptuales, etc.). Calidad de la redacción y rigor en la terminología científica (defectos de redacción, existencia de errores sintácticos o gramaticales, fallos de terminología, etc.). Participación del alumno en la recopilación de los datos objeto de estudio Participación del alumno en el análisis de los datos objeto de estudio
<b><u>B. INFORME CONFIDENCIAL DEL TUTOR/tutores</u></b> (10% de la nota final):
<b><u>C. EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFM</u></b> (50% de la nota final):
Concordancia con la memoria. Exposición ordenada y coherente con la memoria. Exposición adecuada al tiempo establecido. Claridad expositiva. Ausencia de errores en las diapositivas.
Respuestas razonadas: Claridad en las respuestas: Conocimiento del tema del TFM:
<b>CALIFICACIÓN GLOBAL:</b>

Observaciones: